
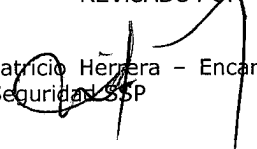
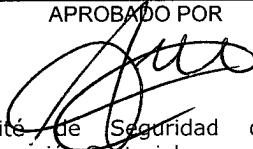
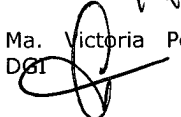
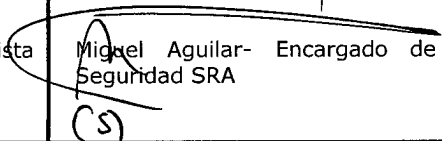

	PROCEDIMIENTO ELABORACION PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL		
	Código: PRO-SSI-026 / 17.12.2013	Versión: 00	Página 1 de 8

Ministerio de Salud

PROCEDIMIENTO ELABORACION PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 Rodrigo Vidal - Encargado PMG SSP	 Patricio Herrera - Encargado de Seguridad SSP	 Comité de Seguridad de la Información Sectorial.
 Ma. Victoria Poblete- Analista DGI	 Miguel Aguilar- Encargado de Seguridad SRA (S)	(S) LORETO OLAVE V. Ing. Civil Industrial 13.122.201-7

	PROCEDIMIENTO ELABORACION PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL		
	Código: PRO-SSI-026 / 17.12.2013	Versión: 00	Página 2 de 8

1 OBJETIVO

- 1.1 Dar los lineamientos principales para generar los planes de continuidad operacional de los procesos estratégicos parte del alcance del Sistema de Seguridad de la Información (SSI).

2 ALCANCE


- 2.1 Ministerio de Salud: Subsecretaría de Salud Pública – Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- 2.2 Procesos estratégicos o críticos identificados en el formulario A1.

3 RESPONSABILIDADES

- 3.1 **Encargado de Seguridad de la Información:** apoyar la generación del plan de continuidad operacional con el responsable del proceso estratégico; Revisar, actualizar este procedimiento según los lineamientos del PMG SSI, de la Norma ISO 27001: última versión y de la Guía Metodológica año en curso.
- 3.2 **Responsable del proceso estratégico:** el Jefe correspondiente del proceso estratégico o en quien este delegue es responsable de generar el plan de continuidad operacional, activar su funcionamiento y asignar responsabilidades cuando corresponda ejecutar actividades.

4 TERMINOLOGIA

- 4.1 **Plan de continuidad operacional:** documento aprobado que debe ser utilizado como un instrumento de gestión, entrega los lineamientos necesarios para contrarrestar interrupciones a las actividades del servicio y proteger los procesos críticos del negocio contra los efectos de fallas importantes en los sistemas de información o contra desastres, a fin de asegurar una restauración oportuna, del plan de continuidad se pueden derivar los procedimientos de emergencia, de respaldo, operacional y de reanudación.
- 4.2 **Procedimientos de emergencia:** describen las acciones por realizar tras un incidente que ponga en peligro las operaciones del proceso.
- 4.3 **Procedimientos de respaldo:** describen las acciones por realizar para desplazar las actividades esenciales del negocio o los servicios de soporte a lugares temporales alternos y para devolver la operatividad de los procesos del negocio en los plazos requeridos.

	PROCEDIMIENTO ELABORACION PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL		
	Código: PRO-SSI-026 / 17.12.2013	Versión: 00	Página 3 de 8

- 4.4 **Procedimientos operacionales:** procedimientos a seguir mientras se termina la recuperación y restauración.
- 4.5 **Procedimiento de reanudación:** describen las acciones por realizar para que las operaciones del proceso vuelvan a la normalidad.
- 4.6 **Amenaza:** causa potencial de un incidente no deseado, que puede dar lugar a daños a un sistema o a una organización.
- 4.7 **Riesgo:** combinación de la probabilidad de un acontecimiento y de su consecuencia.
- 4.8 **Impacto del riesgo:** determinar si la probabilidad del acontecimiento y su consecuencia tienen un impacto técnico y/o político.

5 DOCUMENTOS APLICABLES O RELACIONADOS

- 5.1 NCh-ISO27001.Of2009 Tecnología de la información - Técnicas de seguridad - Sistemas de gestión de la seguridad de la información – Requisitos.

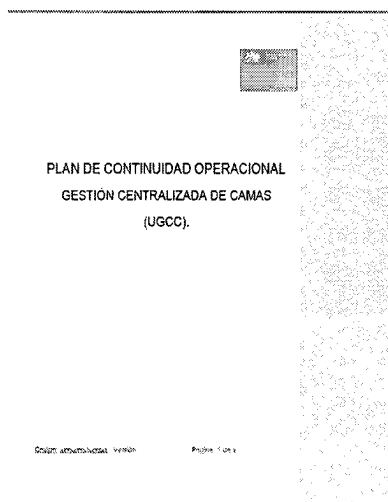
A.14.1.1 “Incluírla seguridad de la información en el proceso de gestión de continuidad del negocio”.

A.14.1.3 “Desarrollar e implementar los planes de continuidad que incluyan la seguridad de la información”.

6 DESARROLLO / DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

6.1 Formato del plan de continuidad operacional.

6.1.1 Tapa.



6.1.2 Índice.

NOTA: Los documentos exhibidos en formato digital en <http://intranet.minsal.cl/> de la Subsecretaría de Salud Pública son Controlados. Toda impresión o copia de ellos es un documento No Controlado.

CONTENIDO	
I. OBJETIVO.....	3
II. ALCANCE.....	3
III. RESPONSABILIDADES.....	3
IV. TERMINOLOGIA.....	3
V. DOCUMENTOS APLICABLES O RELACIONADOS.....	3
VI. DESARROLLO/ DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	3
VII. REGISTROS.....	3
VIII. ANEXOS.....	3

6.2 Definición del plan de continuidad.

6.2.1 El responsable del proceso estratégico es quien debe definir el plan de continuidad operacional y su activación.

- Para generar el plan de continuidad operacional se debe considerar lo siguiente:
- Obtener el compromiso del Jefe Superior para la implementación del plan de continuidad.
- Indefinir los cometidos y responsabilidades concretas de cada uno de los integrantes que implementara el plan de continuidad, para esto se debe utilizar la siguiente tabla¹:


Nombre del proceso: proceso objeto del plan de continuidad operacional.

Subproceso	Etapas relevantes del subproceso	Responsable	Subrogancia ²
Subproceso 1	Etapas 1	Cargo del responsable	Cargo del subrogante
	Etapas 2	Cargo del responsable	Cargo del subrogante
	Etapas 3	Cargo del responsable	Cargo del subrogante

6.3 Desarrollo del plan de continuidad.

¹ La tabla se alimenta de la información ingresada en la planilla PMG-SSI. Se debe solicitar el Encargado de Seguridad.

² Son subrogantes aquellos funcionarios que entran a desempeñar el empleo del titular o suplente por el solo ministerio de la Ley. Cuando no existiere subrogante se debe designar a aquel que reemplaza al responsable de ejecutar dicha etapa del proceso.

	PROCEDIMIENTO ELABORACION PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL		
	Código: PRO-SSI-026 / 17.12.2013	Versión: 00	Página 5 de 8

6.3.1 El plan de continuidad, debe cubrir los aspectos críticos y esenciales de la actividad del servicio, de acuerdo a lo definido en la NCh-ISO27001.Of2009, para esto se debe:

- Comprender los riesgos que enfrenta la Institución en términos de la probabilidad y el impacto en el tiempo, incluyendo la identificación y la determinación de la prioridad de los procesos críticos del negocio.
- Identificación de todos los activos involucrados en los procesos estratégicos seleccionados.
- Comprensión del impacto que puedan tener las interrupciones causadas por evento/s de seguridad de la información (es importante encontrar soluciones para manejar los incidentes que producen impactos menores, así como los incidentes graves que pueden amenazar la viabilidad de la institución).
- Consideración de pólizas de seguro adecuadas que puedan formar parte de todo el proceso de continuidad del negocio y de la gestión de riesgos operacionales.
- Identificación y consideración de la implementación de controles preventivos y mitigantes adicionales a los ya identificados.
- Identificación de recursos financieros, organizacionales, técnicos y ambientales suficientes para tratar los requisitos identificados de la seguridad de la información.
- Garantizar la seguridad del personal y la protección de los servicios de procesamiento de la información y de la propiedad de la organización.
- Formulación y documentación de los planes de continuidad del negocio que aborda los requisitos de seguridad de la información acorde con la política de continuidad operacional.

6.3.2 Para lo anterior se debe utilizar la siguiente tabla sucesivamente con todos los subprocesos críticos:



**PROCEDIMIENTO
ELABORACION PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL**

Código: PRO-SSI-026 / 17.12.2013

Versión: 00

Página 6 de 8

Amenaza	Riesgo	Responsable de evaluar el riesgo	Perdida aceptable de	Plan de continuidad operacional (describen las acciones por realizar tras un incidente que ponga en peligro las operaciones de la institución)	Plan de reanudación (describen las acciones por realizar para que las operaciones de la institución vuelvan a la normalidad)	Escalamiento	Responsable de activar el plan
Errores Humanos				Actividades:			
				Recursos necesarios			
Fallas en equipos				Actividades:			
				Recursos necesarios			
Robo				Actividades:			
				Recursos necesarios			
Fuego				Actividades:			
				Recursos necesarios			
Desastres naturales				Actividades:			
				Recursos necesarios			
Conflictos sociales				Actividades:			
				Recursos necesarios			

6.4 Características del plan de continuidad operacional.

6.4.1 Con el fin de garantizar su consistencia el plan de continuidad de negocio debe considerar lo siguiente:

- Identificar las variables que permiten la activación del plan de continuidad.
- En la estrategia de recuperación de desastres: costos de las diferentes alternativas, costos de los servicios alternos, prioridades y tiempo de recuperación, negocios, usuarios, y servicios aspectos técnicos e información.
- Definir los contactos con autoridades externas pertinentes (ej bomberos, PDI, carabineros, etc)
- Procedimientos de contingencia y procedimientos de reanudación a la operación normal.
- Documentación de procedimientos y procesos acordados.
- Capacitación apropiada sobre manejo de emergencias.
- Cronograma de pruebas del plan de continuidad operacional.
- Responsabilidades individuales de ejecución y propietarios de cada plan de continuidad.
- Debe existir un rol de custodio de dicha información, quien será responsable de su mantención, garantizando su integridad, accesibilidad y actualización.

6.5 Difusión y capacitación sobre el plan de continuidad.

6.5.1 Todo el personal involucrado en el alcance del sistema de seguridad de la información debe conocer el plan de continuidad operacional y su respectiva

	PROCEDIMIENTO ELABORACION PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL		
	Código: PRO-SSI-026 / 17.12.2013	Versión: 00	Página 7 de 8

función dentro de él. Todo el personal no sólo debe estar consciente de su existencia, sino conocer su contenido, junto con las actividades y responsabilidades de cada parte.

6.5.2 Se debe difundir a través de un plan, según las indicaciones del área de recursos humanos³.

6.6 Prueba del plan de continuidad.

6.6.1 El plan de continuidad operacional debe ser puesto a prueba a lo menos una vez cada dos años, con el fin de garantizar que en la institución se entienda claramente como debe ser ejecutado. El objetivo es evaluar su viabilidad, y garantizar que los funcionarios estén familiarizados con éste.

6.6.2 Las pruebas que se le realicen al plan de continuidad deben simular de la formas más fidedigna posible, las condiciones y consecuencias reales de un evento catastrófico, con el objetivo de evitar que tales pruebas no sean limitadas ni deficientes; deben indicar cómo y cuándo se va a probar cada elemento del plan (cada uno de los elementos se debería probar con frecuencia).

6.6.3 Es posible hacer uso de distintos tipos de pruebas, las cuales pueden incluir:


- Hacer uso del plan en diferentes escenarios, por medio de listas de chequeo, analizando las disposiciones de recuperación con ayuda de ejemplos de interrupciones.
- Simulaciones del plan (particularmente para la formación del personal en sus funciones de gestión de crisis/ post incidentes)
- Pruebas de recuperación técnica (garantizando que los sistemas de información se puedan restaurar eficazmente).
- Prueba de servicios externos (energía, comunicaciones, etc)
- Pruebas de los recursos y servicios del proveedor (asegurando que los servicios y productos proporcionados externamente cumplirán el compromiso contraído)

6.6.4 Cualquiera sea la prueba que se utilice de deben registrar los resultados y cuando sea necesario, tomar las acciones para mejorar los planes.

6.7 Mantenimiento y actualización del plan de continuidad.

6.7.1 El plan de continuidad operacional debe estar actualizado y revisado periódicamente.

³ La mención al Área de Recursos Humanos, se debe a su responsabilidad en cuanto a la generación y gestión de un plan de difusión del sistema de seguridad de la información.

	PROCEDIMIENTO ELABORACION PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL		
	Código: PRO-SSI-026 / 17.12.2013	Versión: 00	Página 8 de 8

6.7.2 El plan debe ser actualizado cuando se presenten a lo menos algunos de los siguientes cambios:

- Adquisición o cambio de equipamiento de los procesos estratégicos.
- Actualizaciones en los sistemas operacionales estratégicos.
- En el personal crítico del proceso.
- En la estrategia de la institución.
- En las ubicaciones físicas de las instalaciones donde se desarrollan los procesos estratégicos.
- Proveedores de servicio relevantes para los procesos de la institución.
- En los procesos estratégicos (eliminación, modificación o nuevos)

7 REGISTROS

Identificación	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Retención	Disposición
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

8 ANEXOS

8.1 No aplica.